

Compulsa Abreviada N° 24/2020 - Ley N° 2000-A

"PLACA BLOQUEADA"

EXPEDIENTE N° 812-001152-2020

A realizarse el día 26 de Octubre de 2020 a las 12.00 horas, para la adquisición de Placa Bloqueada para el beneficiario VERA MANUEL NAZARIO D.N.I: 13.446.223

Si el día fijado para la apertura resultase no laborable, se efectuará el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

APERTURA DE SOBRES: DIRECCION – UGP INCLUIR SALUD (Agustín Gñeco 360 Sur - Capital)

CLAUSULAS PARTICULARES – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Nº DE RENGLO N	DETALLE
1	- 1 (uno) Placa Bloqueada 4,5mm de diámetro de 8 orificios con tornillos bloqueados.

- 1) La propuesta deberá realizarse por el total de los insumos o lote
- 2) Plazo y forma de entrega de los bienes o prestación de los servicios:
La entrega deberá coordinarse con el Médico solicitante en el Centro de Salud respectivo, y deberá efectuarse en el plazo acordado con el mismo.
- 3) Para propuestas mayores a \$90.000,00 (pesos noventa mil con 00/100) se deberá realizar Garantía de mantenimiento de Oferta del uno por ciento (1%) sobre el mayor valor ofertado. Número de Cuenta Oficial en la que se efectúan los depósitos de garantía en efectivo:
Cuenta Corriente Banco San Juan N° 18-69002-5.
- 4) El presente pliego es gratuito y podrá ser descargado del Portal de Compras Públicas San Juan o retirados por Oficina de Compras de Programa Federal Incluir Salud-UGP San Juan.
- 5) El proponente interesado, tiene un plazo de 2(dos) días para formular consultas y solicitar aclaraciones, las que deberán generarse en el Portal Compras Públicas San Juan.